

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
VENTAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO TECNICO CIA. LTDA.  
VENAMET**

En la Ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 09H00, en el local de la compañía VENTAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO TECNICO CIA. LTDA. VENAMET, ubicado en las calles Ruiz de Castilla N27-61 y Aldana de esta Ciudad, y previa convocatoria, se hallan reunidos en junta los siguientes socios, señores:

- |  |   |
|--|---|
| 1. Edwin Echeverría  | poseedor de 771 participaciones               |
| 2. Hugo Santiago Fierro Ortiz<br>por el señor Edwin Echeverría | poseedor de 772 participaciones, representado |
| 3. Luis Joseph Morales Delgado                                 | poseedor de 771 participaciones,              |
| 4. María Julieta Serna   | poseedor de 771 participaciones               |
| 5. Ing. Eduardo Ortiz González                                 | poseedor de 771 participaciones               |
| 6. Marco Valencia Cabezas                                      | poseedor de 772 participaciones,              |
| 7. Martha Inés Vela Ortiz                                      | poseedora de 772 participaciones              |

TOTAL 5.400 PARTICIPACIONES

Cada participación tiene el valor nominal de USD 1,00 cada una es decir que está presente el 100,00% del capital suscrito, la reunión inicia a las 09H00. Puesto que el señor Fierro no se encuentra, se nombra como Presidente Ad-Hoc al ingeniero Luis Morales, con 6 votos a favor y una abstención por parte del señor Eduardo Ortiz. Actúa como secretario la señora Julieta Serna, Gerente General.

La señora Serna procede a dar lectura de la convocatoria.

**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE VENTAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO TECNICO  
VENAMET CIA. LTDA.**

Por acuerdo unánime de los socios y de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales vigentes se convoca a los socios de Ventas y Mantenimiento de Equipo Técnico Cía. Ltda. "Venamet", a Junta General Ordinaria de Socios, la que tendrá lugar el día jueves dieciocho de abril del dos mil diecinueve a las 09H00, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Conde Ruiz de Castilla N27-61 y Aldana.

La Junta General convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

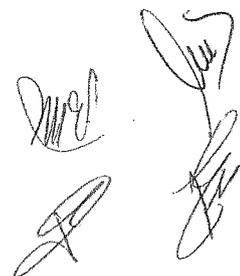
1. Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa
2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente sobre los negocios sociales.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, sus anexos y de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias.
4. Resolución sobre la distribución de Utilidades.

**NOTA: LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS) AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA YA FUERON ENTREGADOS A LOS SOCIOS MEDIANTE CONVOCATORIA ANTERIOR. SE ADJUNTA A LA PRESENTE CONVOCATORIA EL INFORME ANUAL DE GERENTE SOBRE LOS NEGOCIOS SOCIALES.**

Quito, abril 09, 2019

Atentamente,

Julieta Serna  
Gerente General



La señora Serna pone a consideración de los socios los puntos del orden del día, los cuales son aprobados por unanimidad.

De igual manera, solicita la autorización de la Junta para que el Ing. Jorge Estevez, representante de la empresa Audifintax Cia. Ltda., participe en la Junta. La aprobación es unánime.

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.-**

El señor Ortiz quiere dejar constancia que dejó una solicitud a Gerencia y no se le ha proporcionado la información. El señor Presidente Ad-Hoc indica que se acordó que los socios podrían revisar la información en las instalaciones de la compañía. La asesora legal abogada Cristina Alvarado manifiesta que los socios estuvieron en conocimiento que tienen plena apertura en revisar toda la información en la compañía. El señor Ortiz deja sentado que va comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías.

El ingeniero Jorge Estevez procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa del Ejercicio 2018.

Se somete a votación, y el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018, es aprobado por unanimidad.

### **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE SOBRE LOS NEGOCIOS SOCIALES.-**

La señora Gerente General procede a dar lectura al informe de la Administración (Informe de Gerente), mismo que fue puesto en conocimiento de los socios con anterioridad.

El asesor legal Abogado Francisco Mejía recomienda que en el informe de Gerente se cambie la denominación Ministerio de Relaciones Laborales por Ministerio de Trabajo, y que se incluya la disposición referente al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual, de conformidad a lo previsto en el numeral 1.7. del Reglamento que regula la elaboración de Informes de Gerencia.

Con las recomendaciones indicadas por el Abogado Francisco Mejía, se somete a votación el Informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo que se lo aprueba de forma unánime.

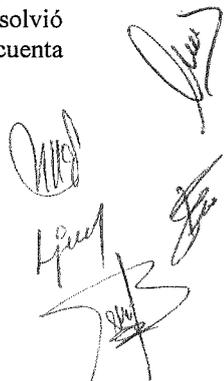
### **3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, SUS ANEXOS Y DE LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.-**

En vista de que el Balance General, sus Anexos y Estado de Resultados ya fueron entregados el 29 de marzo de 2019 a los socios, y en consideración a que varios de ellos han revisados información referente a las cuentas registradas, habiendo apertura de la Gerencia en ese sentido, los socios resuelven pasar a conocer directamente las observaciones que pudieren existir respecto al Balance General.

El Lcdo. Juan Carlos Arias solicita la palabra para indicar las observaciones que los socios Marco Valencia, Martha Vela y Eduardo Ortiz tienen respecto a la información revisada:

- La primera observación gira en torno a las utilidades correspondientes a los ejercicios económicos 2015 y 2017 conforme a lo resuelto en Junta General de Socios, fue distribuida en un 50% a los socios y el 50% restante, los socios resolvieron destinarlo al mejoramiento de la compañía.

En vista de que este 50% destinado al mejoramiento de la compañía, no podía ser registrado como una cuenta por pagar a los accionistas, toda vez que este valor ya no se podía restituir a los socios, puesto que fue invertido en la construcción del Almacén, y se estaría generando un pasivo ficticio, se resolvió registrar estos valores en la CUENTA DE RESERVA FACULTATIVA, que es una cuenta patrimonial.



Dichos valores tampoco se podían registrar como una cuenta aporte futuras capitalizaciones, toda vez que dicha cuenta puede permanecer en el patrimonio hasta un año, y de no ser capitalizada pasa automáticamente a registrarse como una cuenta de pasivo (cuenta por pagar socios).

El Lcdo. Juan Carlos Arias, recomienda que se regularice el registro de dichos valores en la cuenta reserva facultativa.

En los términos precedentes, el señor Echeverría eleva a moción de la Junta, la RATIFICACIÓN del registro del aporte de los socios para el fortalecimiento de la compañía, mismo que corresponde al 50% de los dividendos de los años 2015 y 2017 conforme a lo resuelto por los socios en Juntas Generales anteriores, en la cuenta de RESERVA FACULTATIVA.

La moción se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

- El Lcdo. Juan Carlos Arias, manifiesta que en la cuenta correspondiente a Utilidades No Distribuidas, hay un saldo de US\$ 8.035,98 que aparentemente se arrastra del ejercicio económico 2014, y solicita que se haga el seguimiento de esta cuenta, para determinar si existe algún desfase, ya que al parecer se imputó a dicha cuenta un ajuste de inventarios por US\$ 4.199,00.

La Señora Gerente General manifiesta que el ajuste de inventarios, producido a consecuencia de un desfase provocado por el cambio de sistema contable, se lo imputó a esta cuenta, previa autorización de la Junta General de los Socios, que resolvieron hacer este ajuste imputado a cuentas patrimoniales.

La Junta General dispone a la Administración que se revise esa cuenta y de ser el caso se convoque a una nueva Junta General con el objeto de realizar cualquier rectificación en el ejercicio económico 2019.

- El Lcdo. Juan Carlos Arias también hace un llamado de atención toda vez que los socios en el mes de abril de 2018 resolvieron destinar el 50% de utilidades generadas en el ejercicio económico 2017 para el mejoramiento de la compañía, no obstante, este valor se destinó para pagar dos facturas de marzo de 2018 que corresponden a la adquisición de una camioneta y una moto para la empresa, por lo que considera que a futuro debe informarse a los socios sobre el destino de los valores.

La Señora Gerente General manifiesta que la Junta General aprobó destinar estos rubros para el mejoramiento de la compañía, compra de activos y giro del negocio, por lo que en efecto tanto la camioneta como la moto, son activos de la empresa y permiten la fluidez y operatividad de la empresa como tal.

El Doctor Esteban Argudo manifiesta que no existe una prohibición para la Gerente General en el Estatuto que le impida adquirir vehículos, o bienes muebles, sin que cuente con la autorización de la Junta.

- El Lcdo. Juan Carlos Arias, solicita que se aclare a los socios los valores correspondientes a la depreciación de los vehículos.

La señora Andrea Méndez, Contadora de la empresa, indica que la depreciación se la realizó considerando un valor residual de los vehículos que fueron adquiridos recién en el 2018 y conforme a lo previsto en la técnica contable.

- El Lcdo. Juan Carlos Arias hace referencia a que en el Estatuto se establece la existencia de un Comité Ejecutivo que no está integrado, ni en funcionamiento.

Los doctores Cristina Alvarado y Esteban Argudo manifiestan que revisaron este particular referente al Comité Ejecutivo y pudieron evidenciar que este órgano no estuvo en funcionamiento, en vista de que los Gerentes Generales anteriores, señores Eduardo Ortiz y Galo Idrobo, ni la Gerente General actual, han convocado a Junta General para que se designen a los miembros de dicho Comité.

La Doctora Cristina Alvarado recomienda que se convoque a una Junta General Extraordinaria posterior para la designación de los miembros del Comité Ejecutivo.

El Lcdo. Juan Carlos Arias solicita que se proporcione con mayor periodicidad los Estados Financieros, realizarlo de manera mensual. La doctora Alvarado sugiere que se lo analice si esto operativamente es posible para darlo paso.

Una vez solventadas las inquietudes expuestas, se somete a consideración de la Junta General la aprobación del Balance General del año 2018, sus Anexos y el Estado de Resultados del año 2018.

Se somete a votación obteniendo CUATRO (4) votos a favor de los socios Julieta Serna, Luis Morales, Edwin Echeverría y Hugo Fierro; y, TRES (3) votos en contra de los socios Eduardo Ortiz, Martha Vela y Marco Valencia.

#### 4. RESOLUCIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

La propuesta de la Gerencia General es destinar el 100% de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018 para el fortalecimiento de la Compañía.

El socio Marco Valencia por su parte eleva a moción que se distribuya el 100% de las utilidades entre los socios.

Se somete a votación las mociones presentadas, siendo la voluntad de la Junta General con 6 VOTOS a favor y UNO en contra, a favor de la moción del señor Marco Valencia.

Se solicita un receso de cuarenta minutos para la elaboración del acta.

Se da lectura del acta y se somete a votación la cual es aprobada por unanimidad.

El doctor Esteban Argudo acota que en caso de que existieran dudas del alcance de esta reunión se podrá acudir a la grabación de la junta.

La junta concluye a las 12H20.

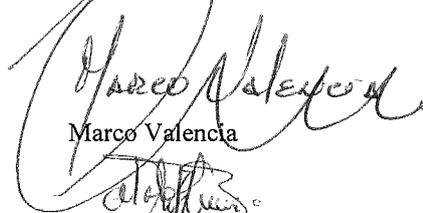
Firman el secretario, el presidente ad-hoc y los socios presentes.



Julieta Serna  
Secretario



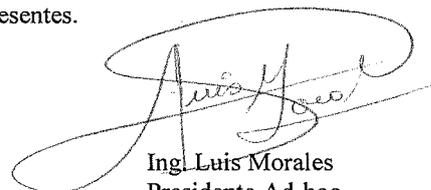
Edwin Echeverría



Marco Valencia



Hugo Fierro (representado por Edwin Echeverría)



Ing. Luis Morales  
Presidente Ad-hoc



Ing. Eduardo Ortiz



Martha Vela